



“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín Ayacucho”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 005-2024-MDSF/A

Sanfrancisco, 11 de enero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley 30305 – Ley de reforma constitucional de fecha 10 de marzo del 2015, en concordancia con el Artículo II del título preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en la segunda Disposición Complementara Transitoria de la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, dispone que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, se autoriza a la entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hasta el 31 de enero de 2024, para modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la Reducción de Marco Presupuestal, mediante una Nota de Modificación Presupuestal TIPO 007 – Reducciones de Marco, por el monto de **S/ 53,985.00 (Cincuenta y Tres Mil novecientos ochenta y cinco y 00/100 Soles)**; en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados – Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, según el siguiente detalle:

**INGRESOS:
PLIEGO**

- 2. **Recursos Directamente Recaudados**
- 1.9 SALDOS DE BALANCE
- 1.9.1 SALDOS DE BALANCE
- 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
- 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
- 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

S/ 53,985.00

TOTAL, INGRESO PLIEGO

S/ 53,985.00



"San Francisco, El Paraíso Escondido"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín Ayacucho"



EGRESOS:

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAYNA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 2. ACCIONES CENTRALES
	: 3. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES
	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
	: 5000470 APOYO COMUNAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GENERICA DE GASTOS	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL, EGRESO PLIEGO

S/ 53,985.00

ARTÍCULO 2° - NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto, elabora la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3° - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia fedateada de la presente Resolución y la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Ambo.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN FRANCISCO - AMBO - HCY
CESAR MORALES NEGRETTE
DNI N° 22563360
ALCALDE